

I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Teoría jurídica del delito
Titulación	Grado en Derecho
Curso	2º
Carácter	Cuatrimestral
Créditos ECTS	6
Departamento	Departamento de Derecho Público
Área	Derecho Penal
Profesores	Dra. Dña. M ^a Concepción Molina Blázquez, Dr. D. Javier Gómez Lanz, Dra. Dña. Myriam Cabrera Martín; Dra. Dña. Mayte Requejo.

Datos del profesorado	
Profesor	Dra. Dña. Mayte Requejo
Grupo	2. E-B
e-mail	mrequejo@comillas.edu
Despacho	Sala de 5ª planta

Datos del profesorado	
Profesor	Dra. Dña. M ^a Concepción Molina Blázquez
Grupo	E-3 A; E-3 B
e-mail	cmolina@comillas.edu
Despacho	ED-314

Datos del profesorado	
Profesor	Dr. D. Javier Gómez Lanz
Grupo	E-3 Analytics
e-mail	jglanz@comillas.edu
Despacho	Despacho de Vicedecano de Ordenación Académica

Datos del profesorado	
Profesor	Dra. D ^a . Myriam Cabrera Martín
Grupo	E-1 JGP E-1 RI
e-mail	mcabrera@comillas.edu
Despacho	

Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Esta asignatura contribuye especialmente a perfeccionar el razonamiento jurídico-abstracto del estudiante y a instruirle sobre la aplicación de las conclusiones alcanzadas a la resolución de problemas jurídicos reales. La materia penal constituye, además, una pieza de conocimiento esencial para todo aquel que pretenda dedicarse al ejercicio profesional del Derecho (jueces, fiscales, abogados...).</p>

II. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

Competencias Genéricas
<ul style="list-style-type: none"> - CGI 02. Comunicación oral y escrita en la propia lengua. - CGI 05. Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica obteniendo resultados.
Competencias Específicas
<ul style="list-style-type: none"> - CEA 07. Comprensión de cuestiones jurídicas complejas. <i>Comprende cuestiones jurídico-penales de cierta complejidad, valorando su alcance y sus conexiones con otros sectores del ordenamiento (en particular, con el Derecho privado y el Derecho empresarial). • Realiza una calificación jurídico-penal de hechos y determina el marco jurídico aplicable.</i> - CED 03. Identificación de las fuentes jurídicas básicas y su aplicación a supuestos concretos. <i>Identifica y aplica las fuentes jurídicas al caso concreto.</i> - CED 04. Identificación de los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución. <i>Diferencia y deslinda los aspectos clave de un problema jurídico-penal. •Plantea alternativas jurídico-penalmente fundadas para su solución, sintetizando adecuadamente los distintos argumentos los conceptos y plantea alternativas jurídicas, fundadas adecuadamente, a los problemas jurídico-penales planteados.</i> - CEP 02. Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo. <i>Califica jurídico-penalmente hechos y determina las consecuencias jurídico-penales derivadas de tal calificación.</i> - CEP 05. Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos. <i>Identifica cuestiones jurídico-penales a partir de planteamientos de hecho no estructurados jurídicamente. • Califica jurídico-penalmente hechos y determina las consecuencias jurídico-penales</i>

derivadas de tal calificación.

III. TEMAS Y CONTENIDOS

BLOQUE 1: Introducción a la teoría jurídica del delito
Tema 1: El concepto jurídico del delito
1.1 El concepto formal del delito 1.2 El concepto material del delito 1.3 Evolución histórico-dogmática de la teoría del delito 1.4 El concepto del delito en el Derecho penal español 1.5 Clasificación de las infracciones penales por su gravedad
BLOQUE 2: La antijuridicidad penal
Tema 2: La acción
2.1 El concepto de acción 2.2 Elemento objetivo de la acción 2.3 Elemento subjetivo de la acción (remisión) 2.4 Las causas de exclusión de la acción
Tema 3: La tipicidad
3.1 Concepto y fundamento de la tipicidad 3.2 Tipo objetivo 3.3 Tipo subjetivo 3.3.1 Los elementos subjetivos del tipo 3.3.2 El dolo en la legislación española (remisión) 3.3.3 La imprudencia en la legislación española (remisión) 3.4 Referencia a la figura de la preterintencionalidad (remisión) 3.5 Causas de exclusión de la tipicidad
Tema 4: La antijuridicidad penal
4.1 Concepto y sentido 4.2 Relación con la tipicidad 4.3 Teoría general de las causas de justificación 4.4 Las causas de justificación
Bloque 3: La culpabilidad
Tema 5: Teoría general de la culpabilidad

5.1 Concepto y sentido de la culpabilidad
5.2 Evolución del principio de culpabilidad
5.3 Fundamento de la culpabilidad
5.4 Naturaleza y estructura de la culpabilidad
5.5.Efectos de las causas de exclusión de la culpabilidad
Tema 6: La imputabilidad
6.1 Concepto de imputabilidad
6.2 El momento de la imputabilidad: las <i>acciones liberae in causa</i>
6.3 Nociones de psicopatología y toxicología
6.4 Causas de inimputabilidad
Tema 7: El concepto psicológico-normativo de la culpabilidad
7.1 Las formas de la culpabilidad (remisión)
7.1.1 El dolo en la legislación española
7.1.2 La imprudencia en la legislación española
7.1.3 Referencia a la figura de la preterintencionalidad
7.1.4 La ausencia de dolo y culpa
7.2 La conciencia de la antijuridicidad: el error de prohibición (remisión)
Tema 8: La exigibilidad de otra conducta
8.1 Teoría general de la exigibilidad de la conducta
8.2 Las causas de inexigibilidad
BLOQUE 4: Otros factores del presupuesto de la responsabilidad criminal
Tema 9: La punibilidad
9.1 Concepto y sentido
9.2 Causas de exclusión de la punibilidad
Tema 10: Teoría general de las circunstancias modificativas
10.1 Naturaleza jurídica
10.2 Clasificaciones
10.3 Comunicabilidad
10.4 Inherencia
10.5 Incompatibilidades
Tema 11: Las circunstancias modificativas en particular
11.1 Las circunstancias atenuantes
11.2 Las circunstancias agravantes
11.3 La circunstancia mixta
BLOQUE 5: Situaciones excepcionales de imputación
Tema 12: El grado de ejecución del delito
12.1 El <i>iter criminis</i>

12.2 La fase interna
12.3 Los actos preparatorios
12.4 La tentativa
12.5 La consumación del delito
Tema 13: Autoría y participación
13.1 La distinción entre autor y partícipe
13.2 La autoría
13.3 La participación criminal
13.4 Problemas referentes a la participación criminal
13.5 La intervención en delitos cometidos utilizando medios o soportes de difusión mecánicos
Tema 14: La responsabilidad penal de las personas jurídicas
14.1 Introducción: evolución histórica
14.2 Criterios de imputación
14.3 Responsabilidad de la persona jurídica e individualización de la responsabilidad de las personas físicas
14.4 Delimitación subjetiva y objetiva
14.5. Circunstancias modificativas
14.6 Punición
14.7 Extinción
BLOQUE 6: Teoría de los concursos penales
Tema 15: Concursos de normas y de delitos
15.1 Concepto y clases de concursos
15.2 El concurso de normas
15.3 El concurso de delitos: clases
15.4 El delito continuado y el delito masa

IV. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Libros de texto
LANDECHO VELASCO, C.Mª y MOLINA BLAZQUEZ, C., <i>Derecho penal español. Parte general</i> , 9ª ed., Tecnos, Madrid, 2015.
OBREGÓN GARCÍA, A. y GÓMEZ LANZ, J., <i>Derecho penal. Parte general: Elementos básicos de teoría del delito</i> , Tecnos, 2ª edición. Madrid, 2015.
Textos legales
Código penal español, edición actualizada
Páginas web
www.poderjudicial.es

www.tribunalconstitucional.es

www.congreso.es

www.fiscal.es

Otros materiales

Materiales disponibles en el portal de recursos

Bibliografía Complementaria

Libros de texto

- LUZÓN PEÑA, D.M., *Lecciones de Derecho Penal Parte General*, 3ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.
- MIR PUIG, S., *Derecho penal. Parte General*, 10ª ed., Reppertor, Barcelona, 2015.
- MUÑOZ CONDE, F. / GARCÍA ARÁN, M., *Derecho Penal. Parte General*, 9ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

V. METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología presencial: Actividades

Clases magistrales: actividad presencial que persigue presentar por bloques temáticos al estudiante los contenidos de la asignatura, facilitándole la comprensión de los conceptos más complicados de forma que puedan abordar su estudio y el desarrollo de los casos propuestos.

Clases prácticas: actividad presencial en la que se presentan y resuelven casos prácticos.

Metodología no presencial: Actividades

Estudio de casos: el profesor propondrá dos casos prácticos y el estudiante los analizará y resolverá de acuerdo con la legislación penal vigente.

Estudio personal del alumno.

VI. RESUMEN DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Clase magistral	40	40	80
Clase práctica	20	10	30
Caso práctico		15	15
Evaluación: examen	3	25	28
Evaluación: revisión de examen	1		1
CRÉDITOS ECTS:6	60	90	150+4

VII. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Competencias	Indicadores	Peso en la evaluación
Casos prácticos	Comunicación oral y escrita Resolución de problemas Competencias específicas	<ul style="list-style-type: none"> -Ortografía y presentación -Dominio del lenguaje jurídico-penal -Destreza en la exposición de las ideas y argumentos -Comprensión del problema -Elección de las normas penales aplicables -Argumentación jurídica de la solución 	25%
Examen final	Comunicación oral y escrita Resolución de problemas Competencias específicas	<ul style="list-style-type: none"> -Ortografía y presentación -Dominio del lenguaje jurídico-penal -Destreza en la exposición de las ideas y argumentos -Comprensión del problema -Elección de las normas penales aplicables -Argumentación jurídica de la solución -Dominio de los conceptos teóricos estudiados -Corrección de la argumentación jurídica empleada en la solución de los problemas propuestos -Dominio en la utilización de la fuentes jurídico-penales 	75%
Asistencia a actividades no lectivas propuestas por el profesor			5%

Calificaciones

1) El examen final será teórico-práctico y constará de una parte práctica y de otra de contenidos, que podrán ser orales o escritas; con él se evaluarán las competencias genéricas y específicas desarrolladas por las actividades realizadas a lo largo del curso de acuerdo con el porcentaje establecido en el cuadro de evaluación de esta guía.

2) El cómputo de las actividades de evaluación continua únicamente podrá aplicarse cuando se haya obtenido una calificación mínima de 3'5 sobre 7'5 en el examen final teórico-práctico.

3) En la segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico-práctico.

4) En la tercera y ulteriores convocatorias el alumno podrá optar por la evaluación continua o por el cómputo exclusivo del examen teórico-práctico.

5) Para la calificación de los alumnos matriculados en Comillas que participen en programas de intercambio se tendrá en cuenta únicamente el examen teórico-práctico.